



# UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

## FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA"

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

### CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, bajo las siguientes:

### BASES

1. El concurso se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de abril de 2022, en un horario de 10.00 a 18.00 horas, en las instalaciones ubicadas en la Unidad Profesional de la Ciudad de Lázaro Cárdenas, entre Camino Teresitas y Canal Lateral 3, Colonia Ejidal Guacamayas, Ciudad y Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.
2. Las plazas\* del concurso serán:

U.M.S.N.H.



CONSECUTIVA	PROFESOR DE ASIGNATURA	SEMESTRE	PLAZAS	HORARIO
1	Estadística II	Segundo	70	L-Mi 09:00-11:00
2	Estadística II	Segundo	71	L-Mi 11:00-13:00
3	Estadística II	Segundo	72	Ma-J 17:00-19:00
4	Microeconomía I	Segundo	70	L-Mi 11:00-13:00
5	Microeconomía I	Segundo	71	L-Mi 09:00-11:00
6	Microeconomía I	Segundo	72	Ma-J 15:00-17:00
7	Inglés II	Segundo	70	L-Mi 07:00-09:00
8	Inglés II	Segundo	71	Ma-J 07:00-09:00
9	Inglés II	Segundo	72	Ma-J 13:00-15:00
10	Historia Económica Mundial	Segundo	71	Ma-J 11:00-13:00
11	Introducción al Derecho	Segundo	71	L-Mi 07:00-09:00
12	Macroeconomía	Cuarto	70	Ma-J 11:00-13:00
13	Macroeconomía	Cuarto	71	Ma-J 07:00-09:00
14	Macroeconomía	Cuarto	72	L-Mi 17:00-19:00
15	Organización Industrial y empresas Transnacionales	Cuarto	70	L-Mi 07:00-09:00
16	Organización Industrial y empresas Transnacionales	Cuarto	71	L-Mi 09:00-11:00
17	Organización Industrial y empresas Transnacionales	Cuarto	72	Ma-J 13:00-15:00
18	Inglés IV	Cuarto	70	L-Mi 09:00-11:00
19	Inglés IV	Cuarto	71	L-Mi 07:00-09:00
20	Inglés IV	Cuarto	72	Ma-J 17:00-19:00
21	Procesos y Estructuras Administrativas	Cuarto	70	Ma-J 07:00-09:00
22	Procesos y Estructuras Administrativas	Cuarto	72	Ma-J 15:00-17:00
23	Administración Portuaria	Sexto	70	L-Mi 07:00-09:00
24	Administración Portuaria	Sexto	71	Ma-J 07:00-09:00
25	Administración Portuaria	Sexto	72	Ma-J 15:00-17:00
26	Teoría del Comercio Exterior II	Sexto	70	L-Mi 09:00-11:00
27	Optativa I: Cadenas Productivas Exteriores	Sexto	70 GCE	Ma-J 07:00-09:00
28	Optativa I: Cadenas Productivas Exteriores	Sexto	71 GCE	L-Mi 07:00-09:00
29	Optativa I: Cadenas Productivas Exteriores	Sexto	72 GCE	Ma-J 17:00-19:00



# UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

## FACULTAD DE ECONOMÍA VASCO DE QUIROGA

30	Optativa I: Finanzas Exteriores Avanzadas	Sexto	70 EFE	Ma-J 07:00-09:00
31	Optativa I: Finanzas Exteriores Avanzadas	Sexto	71 EFE	L-Mi 07:00-09:00
32	Optativa I: Finanzas Exteriores Avanzadas	Sexto	72 EFE	Ma-J 17:00-19:00
33	Derecho y Propiedad Intelectual	Octavo	70	L-Mi 09:00-11:00
34	Derecho y Propiedad Intelectual	Octavo	71	L-Mi 11:00-13:00
35	Derecho y Propiedad Intelectual	Octavo	72	M-J 13:00-15:00
36	Taller de Clasificación arancelaria y Tramitación Aduanera	Octavo	71	Ma-J 07:00-09:00
37	Optativa III: Logística del Comercio Exterior	Octavo	70 GCE	L-Mi 07:00-09:00
38	Optativa III: Logística del Comercio Exterior	Octavo	72 GCE	L-Mi 15:00-17:00
39	Optativa IV: Análisis Financieros y Compatibilidad Exterior	Octavo	70 GCE	Ma-J 09:00-11:00
40	Optativa IV: Análisis Financieros y Compatibilidad Exterior	Octavo	72 GCE	L-Mi 17:00-19:00
41	Optativa III: Mercado de Derivados	Octavo	70 EFE	L-Mi 07:00-09:00
42	Optativa III: Mercado de Derivados	Octavo	72 EFE	L-Mi 15:00-17:00
43	Optativa IV: Teoría del Crecimiento y Economías Emergentes	Octavo	72 EFE	L-Mi 17:00-19:00

\*Las plazas son para la Unidad Profesional de Lázaro Cárdenas, en la Licenciatura en Comercio Exterior.

Las plazas a ocupar son:

- Para las (43) plazas de **PROFESOR DE ASIGNATURA "B"**, se percibirá un sueldo base mensual de \$208.99 (doscientos ocho pesos 99/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, con el horario arriba señalado. Las plazas son interinas, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 14 de agosto de 2022.

3. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Para las plazas de Profesor de Asignatura "B". Cubrir los requisitos establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

- Tener título de Licenciatura en el área para la cual se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia en el área en la cual se contrata.
- Tener por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación, este requisito podrá dispensarse a los profesores que, en la dirección de seminarios, tesis y en la impartición de cursos especiales hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

4. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en el Centro Administrativo de la Unidad Profesional de la Ciudad de Lázaro Cárdenas, con el Director de la Unidad Profesional en horario de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 4 de abril de la presente anualidad.

5. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

- Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las plazas a concursar.
- Para los efectos del numeral 10, los resultados del concurso estarán disponibles en la Dirección de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" y en la página electrónica de la institución.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

**FACULTAD DE ECONOMÍA VASCO DE QUIROGA**

6. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
7. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
  - Nivel y/o grado académico;
  - Experiencia académica;
  - Experiencia profesional;
  - Publicaciones; y,
  - En general su labor académica desarrollada.
  - Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.
8. Las pruebas a aplicarse serán:
  - a) Examen oral de dominio de la materia o área académica.
  - b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
  - c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.
9. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 5 de abril de 2022, en las oficinas del Centro Administrativo de la Unidad Profesional de la Ciudad de Lázaro Cárdenas, con el Director de la Unidad Profesional en horario de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.
10. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 26 de abril del presente año, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.
11. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el recurso de inconformidad ante el presidente del H. Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
12. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
13. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
14. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

**FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA"**


15. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
16. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Morelia, Michoacán, 22 de marzo de 2022.

FACULTAD DE ECONOMIA  
"VASCO DE QUIROGA"



DIRECCIÓN

  
DR. MANUEL RICARDO ROMO DE VIVAR MERCADILLO  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO  
DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA"

U.M.S.N.H.



31/03/2022  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL